

## DOMINGO INFRAOCTAVA DE LA ASCENSION

## CUARTO DISCURSO

Jesucristo encarga á sus apóstoles que recuerden sus profecías cuando se cumplan.

I. Valor que comunica ese recuerdo. — II. Confianza que inspira.

Entre las diversas predicciones ó profecías que hizo el Salvador á sus apóstoles cuando á dejarles se disponía, una de las principales es lo que se refiere á las persecuciones de que habían de ser objeto. Esta es la que nos recuerda precisamente el Evangelio de este día: *Os arrojarán de sus sinagogas, les dice, y se acerca el tiempo en que quien os quite la vida creerá dar gloria á Dios.* Mas, ¿por qué el Salvador hace á sus apóstoles una predicción tan formidable y sombría? ¿Acaso para advertirles tan solo lo que había de suceder? No, porque en ese caso, tal predicción no hubiera tenido mas consecuencia que el espantarles hasta el extremo de impedir que se dedicasen á la predicación del Evangelio. El Salvador por el contrario no tenía mas objeto al hacerles esta predicción que inspirar les suma confianza en su misión. Así lo dá á entender añadiendo estas palabras: *Os he dicho todas estas cosas afin de que, cuando llegue el tiempo de que sucedan, recordéis que os las he dicho.* No era pues por indicarles de antemano que tenían que sufrir en su servicio, para lo que les hacía esta predicción, sino para que cuando esta predicción se cumpliera esto es cuando llegase la persecución recordasen, que ya se les había pronosticado. Porque la comparación que habían de establecer entre la predicción que les había hecho su divino Maestro y las persecuciones de que se habían de ver objeto con el tiempo, era un manantial de fuerza y valor para sufrirlas y una esperanza en el cumplimiento de las demas

promesas que se referían á su victoria y recompensa<sup>1</sup>. Fuerza y virtud que dá el recuerdo de la predicción de las persecuciones al tiempo de ser perseguido y confianza que inspira ese recuerdo, tal será al objeto y la division al mismo tiempo que seguiremos en este discurso.

I. *Fuerza que dá, en el momento mismo de la persecucion, el recuerdo de que ya han sido anunciadas.* — Digamos en primer lugar que el Señor hubiera podido impedir el que sus apóstoles fuesen perseguidos. Como es Dios y por lo tanto soberano Señor de la naturaleza y de todas las voluntades, nada le hubiera sido mas fácil que disponer los corazones de tal modo que al escuchar la predicación de los apóstoles, no hubieran podido menos de mostrarse completamente sumisos á sus enseñanzas. O bien el Salvador, al dejar los hombres en libertad para adherirse ó no á lo que los apóstoles predicaban, hubiera podido disponerles de tal modo que no hubieran tenido la idea de perseguirlos. El Salvador, enfin, hubiera podido tambien rodear á sus apóstoles de una proteccion tan poderosa que ni aún los malos ó perversos hubieran podido nada contra ellos á pesar de sus deseos. Mas en los designios del Señor entraba el no poner limite alguno ni á la libertad del hombre, ni á las consecuencias de sus actos. Tal era el medio para que los buenos y los malos se mostrasen como son reservandose Dios tratar á unos y otros segun sus méritos<sup>2</sup>.

1. S. Thomas, in Joan. predicationem hanc ad duo præcipue magnopere condixisse scribit. Primo enim, dum in tribulationibus positi, ea, quæ iis a Christo prædicta fuerant, mente reooluerant: « Cognoverunt ejus divinitatem, et magis confixi sunt de ejus adjutorio. » Secundo, ob præsentiam, quam habuerunt de malis imminentiibus, minus et iisdem perperissi sunt afflictionis: « Sic ergo duplici de causa, tribulationes prænantiat, ad spem eorum sublevantam de ejus adjutorio, et ad tristitiam minuendam. » (MANSI, *Ærarium Evang.* Dom. infr. oct. Ascens.).

2. Multos audivit talia quærentes: Quid tandem ille modestus et mansuetus homo ab alio quodam impio et improbo per singulos dies trahitur, et innumeras patitur molestias, et Deus permittit? Quare alter accu-

Mas aún dejando á sus apóstoles y discípulos expuestos á los malos tratamientos de los perversos, hubiera podido el Señor no

satus injuste mortuus est; ille submersus est, inquit, alius præcipitatus, etc. Itaque prima causa quidem est, quod cum facile in arrogantiam propter meritorem magnitudinem et miraculorum tolluntur, ipsos sinit affligi. Secunda, ne ceteri majorem habeant de ipsis opinionem quam humana patitur natura, et ipsos deos, non autem homines esse arbitremur. Tertia, ut et Dei virtus appareat per ægotantes et compeditos exuperans et prædicationem augens. Quarta, ut ipsorum illorum patientis manifesta fiat non propter mercedem Deo servantium, sed et tantam exhibentium gratitudinem, ut post tot mala sincera in ipsis benevolentia ostendatur. Quinta, ut de resurrectione cogitemus, cum enim verum, justum et multa plenum virtute innumera passum mala, et si hinc digressum videtis, oportet ex hoc omnino aliquid de illo judicio cogitare. Si enim homines per se laborantes sine præmiis et retributione migrare non permittit, multo magis eos qui tantum laboraverunt nunquam incoronatos remanere Deus decerneret. Si autem ipsos laborum suorum retributione privare non elegit, omnino necesse est quoddam aliud tempus esse post presentium finem, per quod presentis vite laborum retributiones recipiant. Sexta, ut omnes in gravis incidentes, sufficientem consolationem et mitigationem habeant in eos respicientes et malorum quæ ipsis accidere recordantes. Septima, ne quando exhortamur vos ad illorum virtutem et cuique dicimus: Imitare Petrum, imitare Paulum propter gestorum excessum alterius ipsos natura participasse cogitantes ad imitationem torpeat. Octava, ut quoniam beatos vel miseros censere oportet, discamus quos quidem beatos, quos autem miseros et ærumnatos putare debeamus. Si vero oportet et nonam dicere causam, illud dicere possemus, quod spectabiliores tribulatio faciat tribulatos. Tribulatio enim patientiam operatur; patientia vero probationem; probatio autem spem; spes vero non confundit. Vides quod ex tribulatione probatio futurorum nobis spem adfert et in tentationibus manere bonum de futuris sperare facit? Itaque non temere dicebam, quod hæc tribulationes resurrectionis spem nobis designant, et vexatos meliores efficiunt. Quemadmodum enim, inquit, in ferace arum examinatur: sic et homo acceptus in humiliationis camino. Possumus et decimam dicere causam. Qualem vero hanc? Quam

anunciarles expresamente que serian perseguidos con la mayor violencia. A cada dia basta su pena y ya hubiera habido lugar de sufrir persecuciones cuando se presentaran, sin necesidad de sufrirlas de antemano por el temor natural que se tiene esperandolas. Así hubiera racionado la sabiduria humana. Mas el Señor pensó que debia obrar de otro modo y he aqui porqué.

Al anunciar á sus apóstoles que tendrian que experimentar por parte de los hombres crueles persecuciones. Nuestro Señor alligia sin duda á los apóstoles debiles aún en la fé. Mas que fuerza y valor no les preparaba con dicha prediccion para cuando llegara el tiempo mismo de las persecuciones, cuando necesitaran, para soportarlas victoriosamente un heroismo mas que humano! Si Jesucristo, en efecto, no hubiese pronosticado á sus apóstoles las persecuciones que les estaban reservadas, no hubieran experimentado, en verdad, ninguna impresion dolorosa hasta que hubiese llegado el momento de la persecucion; mas ¿quién les hubiera entonces ayudado á soportarlas y á triunfar de ellas? ¿No es de temer que se hubieran encontrado debiles y hubieran huido ante los perseguidores? Jesucristo por el contrario habiendoles de antemano pronosticado que serian perseguidos, cuando la persecucion llegó, fué para los apóstoles un arma invencible contra la misma persecucion. Porque se digeron: En verdad henos aqui sometidos á horrible prueba, obligados á renunciar á Jesucristo, ó á sufrir toda clase de tormentos y hasta la misma muerte. Mas, esta prueba Jesu-

et jam sæpius dixi superius, quod si aliquas habeamus maculas, et eas deponimus. Et bene patriarcha declarans ad divitem dicebat, quoniam Lazarus sua mala recepit, jam consolationem accipit. Et ad hanc aliam rursum inveniemus. Qualem vero hanc? Ut corona et præmia nobis augeant. Quantum enim tribulationes ampliabantur; imo vero et multo plus, non enim condigne sunt passiones presentis temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis. Tot igitur causas habentes de sanctorum afflictione dicendas ne in tentationibus indignemur, neque angustiemur, neque tumultuemur, sed ipsis nostros instruamus animos et alios hoc doceamus (S. JOAN. CHRYSOST. hom. 1. ad pop.).

cristo nos la había pronosticado. No predicamos sin embargo, mas que la verdad, no prescribimos mas que el bien, y no practicamos, en cuanto podemos, mas que la virtud. Pues bien ¿quién hubiera podido preveer que obrando de este modo, que naturalmente debe ser una conducta grata á los hombres, había de levantarse contra nosotros tan tremendas persecuciones? Tan solo la mirada de Dios podia descubrir en lo porvenir, de un modo cierto, semejante acontecimiento. Pues bien, Jesucristo nos ha pronosticado formalmente las persecuciones de que somos victimas. Luego Jesucristo es Dios<sup>1</sup>. Y si Jesucristo es Dios, si es nuestro Creador y soberano Señor, tiene el derecho de mandarnos y es para nosotros un deber ineludi-

1. Hay, decia Daniel, II, 28, un Dios en el ciclo que revela las cosas ocultas y que anuncia lo que debe suceder en los futuros siglos. A El solo pertenece el porvenir porque El solo le tiene bajo su poder. El solo puede declararse infalible y señor de los acontecimientos futuros, por que El es quien la causa primera, y que las causas segundas, á los que los atribuimos no son mas que los medios empleados por su poder para darles origen. A El solo pertenece manifestar lo que deben operar las humanas voluntades, porque es su voluntad soberana quien á su gusto los maneja, y que las hace pero infaliblemente todas juntas, para los efectos que juzga oportuno producir. Hay dado al hombre la memoria para recordar lo pasado y la inteligencia para conocer lo presente. Mas no le ha comedido facultad alguna para descubrir el porvenir. No podemos mas que conjeturar: se ha reservado predecirlo. Digamos pues con san Pedro: *No fueron jamas la voluntad, la razon, la sabiduria humana los que trajeron á la tierra la profecia Es por inspiracion del Espiritu divino que han pronunciado hombres santos de Dios han pronunciado sus oráculos.* II. Petr. I, 21. La profecia, verificada por el acontecimiento es pues el sello de la divinidad, así como el milagro. Es tambien un genero de milagro puesto que destruye los leyes de la naturaleza y escede las fuerzas de la humanidad. Es una de las señales á que Dios quiso que reconociesemos su palabra. *El profeta, nos dice, que habia hecho una profecia cuando lo que ha dicho suceda, sabed que es verdaderamente el profeta y enviado de Dios.* Jer. xxviii, 9. (La Luz. Expl. de los Evang. Dom. en la oct. de la Ascens.).

ble obedecerle en todo cuanto nos mande, sean cuales fueren las prohibiciones que los hombres puedan imponernos. Tal fué el raciocinio que se hicieron los apóstoles. Y fortalecidos con tales pensamientos en lugar de ocultarse ó de huir, en lugar de no predicar ya mas á Jesucristo sino en secreto y en las casas particulares, se presentaron en publico, en el templo, en las plazas y calles, proclamando que Jesucristo era Hijo de Dios y Salvador de los hombres, y contestando siempre imperturbablemente á los que querian hacerles callar con amenazas ó malos tratamientos: *Max vale obedere á Dios que á los hombres!* He ahí cual fué el heroísmo que los apóstoles bebieron en las mismas persecuciones, recordando, segun encargo de su divino Maestro que se les había pronosticado: *Os he dicho estas cosas para que cuando ese tiempo llegue recordéis que os las he dicho.* Así sucedió con las persecuciones de que los apóstoles fueron objeto, algo semejante á lo que sucede con la muerte á que Jesus fué condenado. Con esta muerte, los enemigos de Jesucristo creyeron haber destruido su obra; y por el contrario con dicha muerte era con lo que consumaba y triunfaba de todos sus enemigos. Así tambien por medio de las persecuciones con que se esperaba abatir el valor de los apóstoles y hacerles renunciar de su empresa de convertir el mundo á Jesucristo; y precisamente por medio de esas persecuciones hallaron el mas poderoso motivo para obedecer al mandato que Jesucristo les había dado de ir por todo el mundo y predicar el Evangelio á todos los hombres<sup>2</sup>.

1. Act. IV, 10; v, 20.

2. Marc. xvi, 45. — *Sed hæc locutus sum vobis: ut, cum venerit hora, eorum reminiscamini* (recordemini), *quia* (quod) *ego dixi vobis.* Tó « sed » est adversativum, sed cujus adversi? *Primo*, Cyrillus, lib. x, cap. xiii, *adversum ita supplet, g. d.:* « Non hæc ea de causa dixi, ut vigor vestre mentis enervetur, et antequam pericula veniant, formidetis; sed ut recordati hæc vobis a me predicta fuisset, magis admiremini, et in ipso tempore periculorum, certior ab eventu rerum stabiliorque in me fides efficiatur. » — *Secundo*, Rupertus nil supiens pressius sic explicat: « Hæc, inquit, facient vobis, sed vos consolamini. Nam didicero nunc

Lo que ha dado á los apóstoles tanta fuerza que pudieron triunfar de todas las persecuciones que les hicieron sufrir y finalmente vencer al mundo, debe darnos, hermanos míos, otro tanto á nosotros mismos. Porque la predicción del Salvador no se refiere menos á las persecuciones que sufrimos que á las que sufrieron los apóstoles. Si, Nuestro Señor ha previsto y pronosticado todos los ataques de que somos objeto como cristianos; todas las leyes dictadas en odio á nuestra religion y fé; todas cuantas medidas se han tomado para impedir que se practique publicamente nuestra religion santa; cuantas combinaciones se han imaginado para arrancar á nuestros hijos de la bendita influencia de la fé cristiana. El que lo predijo es Dios. Es el Creador de todos los hombres y el Señor de los señores. ¿Quién tiene derecho á mandarnos sino es Él solo? ¿A quién debemos obedecer sino solo á Él? Si nos hallamos profundamente penetrados y convencidos de estos principios, cual lo estaban los apóstoles, nuestra conducta, durante las persecuciones, será á la suya semejante. Es decir que entre Dios que nos manda observar su reli-

ea prædico vobis, ut, cum venerit hora, eorum reminiscamini, quia ego dixi vobis; et reminiscentes illud quoque non obliviscamini quod pollicitus sum, quia in omnibus pressuris nec capillus de capite vestro peribit, et inimicis occidentibus corpora, in patientia vestra possidebitis animas vestras. » Prior pars hinc loco convenit, posterior non; Christus enim eos remisit jubet eorum, non que olim, sed que paulo ante dixerat. — *Tertio*. Toletus sic nectit, q. d. Illi vos occident, quia non noverunt Patrem, neque me; sed ego prædico que futura sunt alia de causa, scilicet ut reminiscamini, quando illa hora venerit, me omnia ista vobis prædixisse. — *Quarto* et genuine, Ribera et Maldonatus, q. d. Ista quidem patiemini, sed ego adversus illa antidotum vobis porrigo, quod meminertis me, ut qui Deus sim, ista minime latuisse, et potuisse vitare si vellem, ac mihi ut Deo confidatis, quod scilicet ego vobis ut Deus adero, vosque roborabo ut omnia adversa fortiter superetis, ac deinde martyrii laurea vos ornem et coronem. — Pronomen *eorum* S. Augustinus, Beda, Rupertus jungunt cum *hora*: melius S. Chrysostomus, Theophylactus, Euthymius, jungunt cum *reminiscamini* (CORN. A LAP. *Comm. in Joan.* xvi, 4).

gion, y los hombres esforzándose, con amenazas ó violencias impidiendonos hacer lo que Dios manda, no dudaremos ni un momento en decirnos, suceda lo que quiera humanamente hablando, y reptiremos aquella hermosa frase: *Mas vale obbedecer á Dios que á los hombres.*

II. *Confianza que inspira, en medio de las persecuciones, el recuerdo de que han sido pronosticados.* — Si nada hay mas apropiado para dar valor, en la persecucion, que el recuerdo de que ha sido profetizada, como acabamos de ver, nada hay mas propio que dicho recuerdo para inspirarnos confianza: confianza de que no ha de ser dicha persecucion superior á nuestras fuerzas y de que hemos de triunfar de ella; confianza de que no ha de durar mucho tiempo y de que pasará pronto; confianza en fin de que ha de ser para nuestro propio provecho.

No hay duda, amados míos, que lo que Dios anuncia sucederá infaliblemente, porque conoce el porvenir tan perfectamente como el pasado y el presente, puesto que todos los acontecimientos los tiene ante sus ojos. No puede negarse, sin embargo, que cuando Dios hace dos profecias cuando la primera se cumple experimentamos mayor confianza todavía, si puede ser, de que la otra no dejará de cumplirse. Era para reanimar de este modo la confianza de los Judios en la venida del Salvador, despues del pecado de nuestros primeros padres por lo que Dios enviaba ántes profetas que, renovando esta predicción, hacian otras que se cumplieran al poco tiempo; de manera que los que veian el cumplimiento de estas profecias, tenían que confirmarse cada vez mas en el cumplimiento de las otras relativas á la venida del Mesias; el cumplimiento de las primeras era una garantia de éxito para el cumplimiento de la segunda, esta como aquellas habiendo sido hechas igualmente por Dios que no puede engañar ni engañarnos.

Eso mismo es lo que continuó habiendo el Señor, cuando vino á este mundo. Lo que queria sobre todo revelarnos del porvenir, era nuestro destino último, el juicio que ha de seguirse á la muerte, el gran juicio que ha de celebrarse al fin del mundo, los tormentos

con que seran castigados los réprobos en el infierno y las recompensas de que disfrutaran para siempre los justos en el cielo. Mas, afin de que se creyese de un modo absolutamente cierto en estas predicciones, Nuestro Señor hizo otras muchas que se cumplieron poco despues de pronunciadas, tales como las relativas á su Pasion y muerte, las negativas de san Pedro, la trahicion de Judas, su muerte, su resurreccion, la venida del Espíritu Santo, la destruccion de Jerusalem, y muchisimas otras por el estilo.

Pues bien, aplicando esos principios á la cuestion que nos ocupa, digo, que hallamos en las mismas persecuciones, cuando nos acaecen, un motivo muy poderoso de confianza contra el desaliento que podrian naturalmente inspirarnos.

Podriamos temer, en efecto, que debiles como somos, y teniendo tan numerosos poderosos, injustos y crueles enemigos imposible nos fuera resistirlos, y que á pesar de nuestros esfuerzos todos, nos seria preciso sucumbir. Hé ahí, digo, lo que podriamos temer. Mas si en las persecuciones que experimentamos recordamos que nos han sido pronosticadas, enseguida renace nuestra confianza. Porque el mismo que nos las ha predicho nos ha pronosticado al propio tiempo que triunfariamos de las mismas con la sola condicion de quererlo: *Tendreis mucho que sufrir en el mundo*, nos ha dicho á todos en la persona de sus apóstoles; *mas, tened confianza. Yo he vencido al mundo*<sup>1</sup>, y vosotros le vencereis como yo. Y el apóstol san Pablo, escribiendo bajo la inspiracion del Espíritu Santo, comenta de este modo la promesa del divino Maestro: *Dios es fiel, y no permitirá que os veais tentados mas alla de vuestras fuerzas, sino hasta en la tentacion os dará fuerzas y medios abundantes para poderla resistir*<sup>2</sup>. Lo que el apóstol san Pablo, dice en este pasage respecto á las tentaciones debe entenderse igualmente, como comprendereis de las persecuciones, porque las persecuciones no son mas que tentaciones y no de las mas faciles de vencer. Por eso pues las persecuciones, por lo mismo que acaecen como han si-

1. Joan. xvi, 33. — 2. I Cor. x, 13.

do pronosticadas, no pueden dejarnos temor alguno respecto á la victoria que sobre las mismas hemos de alcanzar, si queremos combatir valerosamente como combatio Jesucristo, sea cual fuere el número, poder y malicia de nuestros enemigos.

Tal vez podamos temer tambien la duracion de la lucha. Si no se tratase mas que de algunos vigorosos esfuerzos, de buen grado, dice uno, acudiria á la lid; pero los malos no son gente que se deja desarmar y habria que estar luchando siempre con ellos. Pues bien esta perspectiva de lucha, prolongada es capaz efectivamente de amedrentar á muchos. Mas si, aún con esto recordamos que Él que nos ha pronosticado las persecuciones nos ha pronosticado igualmente su brevedad, nos veremos fortalecidos por dicho pensamiento. *Dentro de un poco de tiempo*, nos ha dicho efecto, *y me vereis*, dandonos á entender claramente con esto que las luchas que tengamos que sostener durante esta vida, donde no le vemos seran de corta duracion. Aún cuando las persecuciones debieran durar toda la vida ¿qué sería dicha duracion sino un *cortisimo espacio de tiempo*, comparado con la eternidad? Jesucristo que conoce la medida de las cosas, afirma que no tendremos que luchar con las persecuciones sino durante *poco tiempo*; léjos pues de desesperanzarnos con la perspectiva de larga lucha, debemos animarnos con la esperanza de que la lucha que tenemos que sostener es asunto de muy *poco tiempo*.

Los corazones, en fin, poco ilustrados pudieran temer el no sacar de las persecuciones mas que penas, privaciones y sufrimientos de toda clase. Pero sí, una vez mas, atentos á las advertencias que el Señor en este dia nos hace, recordamos en el tiempo de la persecucion que nos ha sido ya pronosticada, y que quien nos pronosticó que llegaria nos ha dicho al propio tiempo que la haria provechosa para nosotros con la sola condicion de que nos resistiesemos valerosamente á la misma, cuando dijo: *Estareis en la tristeza pero vuestra tristeza se trocará en alegría... que nadie podrá arrancaros*<sup>1</sup>; si, digo, recordamos todo esto, entónces nuestro corazon

1. Joan. xvi, 20, 22.

estará disfrutando de una gran paz; y en lugar de temer las persecuciones mas bien las desearemos, sabiendo que cuanto mas numerosas y terribles sean las persecuciones que suframos mas abundante y mas dulce será nuestra recompensa en el cielo. Cuando el labrador, en tiempo de la recolección, vé la tierra producirle innumerables granos; se alige acaso y entristece de las penas, trabajos y fatigas que ha tenido que sufrir y que aún ha de pasar hasta verlos encerrados en el granero? De ningún modo; sino que desea sufrir todavía mas porque sabe que cuanto mas abundante sea la cosecha mayor será la riqueza que le produzca. Así le sucede al cristiano en tiempo de persecución si recuerda que esas persecuciones son la cosecha que se ha de convertir para él en tesoros en el cielo<sup>1</sup>.

1. *Hæc locutus sum vobis, ut cum hora veneri, eorum reminiscimini.* Itaque ex his, et reliqua creditis. Neque dicere poteritis me ad gratiam loqui, aut ut vos fallam. Neque enim decepturus, qui deterreat ac possint revocare, prædicerem. Propterea igitur prædixi, ne in non expectata incidentes, perturbaremini, ac etiam ne me non prævidisset futura diceretis. *Reminiscimini ergo quia ego dixi vobis.* Etenim semper Judæi umbra quadam persecuti sunt discipulos, ac si mali essent: non tamen illi turbati sunt, cum a Magistro præsciverint id futurum, scientesque quorum gratia ista paterentur. Sufficiens namque erat causa eorum que siebant, ut eos confirmaret. Ideo frequenter hoc meminit, quod non noverunt me; et propter me facient, et propter nomen meum, et propter Patrem, et primus passus sum, et non justa causa id ausi sint. — Horum et nos in tentationibus reminiscamur: cum a malis hominibus aliquid patimur, in principem nostram aspicientes et fidei perfectorem: Hebr. xii, 2: quod a malis, quæd propter virtutem, quod propter Christum mala patimur. Quod si hæc animo voluerimus, omnia facilia, omnia tolerabilia nobis videbuntur. Nam si quis pro charissimis aliquid passus, etiam gloriatur: si quis propter Deum quid tolerat, quam sentire molestiam putandum est? Si ipse crucem rem ignominiosam, gloriam propter nos appellat, multo magis hoc in ipsum animo esse debemus. Etsi illata mala ita nobis licet contemnere, multo magis pecunias et cupiditates. Oportet enim in rebus gravibus et molestis,

*Conclusion.* — Tales son, hermanos míos, los dos principales motivos ó causas por las que Nuestro Señor manda á sus apóstoles y á nosotros en la persona de ellos, de que nos acordemos, en medio de las persecuciones, que nos han sido pronosticadas: á saber, porque ese recuerdo procura á un mismo tiempo fuerza y confianza, dos cosas de que se tiene necesidad en las persecuciones. El recuerdo de que las persecuciones han sido pronosticadas dá en efecto,

non labores, sed præmia considerare. Quemadmodum enim mercatores non maris pericula, sed lucrum spectant; ita et nos colum, et Dei præsentiam. Et si tibi divitiæ dulces videntur, id Deum nolle tibi in mentem veniat, et continuo displicebunt. Rursum si molestum est pauperibus aliquid dare, noli impensam duntaxat intueri, sed transfermentem ad seminis illius fructum. Et si grave erit alienæ uxoris amorem contemnere, præmium tibi succurrat, et æquo animo perferes. Quod si hominum metus ab indebitis rebus nonnunquam abducit, longe magis Christi desiderium. — Difficilis virtus, sed magnas futurorum promissiones ei comparemus. Boni enim et studiosi etiam sine præmii respectu, ipsius pulchritudinem intuentur, et propterea eam complectuntur: et ut Deo placeant, non propter mercedem recte agunt: et magni faciunt castitatem, non ne puniantur, sed ne offendant Deum. Quod si quis imbecillior est, etiam in præmium spectet (S. JOAN. CHRYSOST. Hom. 76. in Joan.). — *Sed hæc locutus sum vobis, ut cum venerit hora, eorum reminiscimini, quia ego dixi vobis.* — Magnopere pensandum est, quod ait, *Ego dixi vobis*, ego qui pro vestra vita ac salute moriturus sum, qui vos meo sanguine redempturus, qui vos in tribulatione semper adiuturus, qui æterna vobis præmia post tribulationem daturus sum. Magnum quippe certantibus levamen, magnam consolationis gratiam præstat: quando ille certamina eadem futura prædixisse reminiscitur, qui et milites suos ne vinci possint adjuvare, et ne incassum vincant immortalæ post prælia solet repondere palmam. Qui enim hic horam persecutionis venturam præmonuit, ipse paulo post in eadem persecutione suum fidelibus auxilium pollicetur, dicens, Joan. xvi, 33: *In mundo pressuram habebitis: sed confidite, ego vici mundum.* Ipse alibi legitime certantibus coronam vite reppromittit, dicens, Matth. v, 10: *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam, quoniam ipsorum est regnum cælorum.* (Ven. BEO. Hom. in id Evang.)

fuerza, porque reanima nuestra fé en la divinidad de Jesucristo, quien no pudo pronosticarlas sino por cuanto era Dios. Ese mismo recuerdo nos inspira ademas una confianza absoluta que destruye todo temor de sucumbir en la lucha, ó de verla durar demasiado tiempo, ó de no sacar fruto alguno de la misma, puesto que el mismo Jesucristo que pronosticó la lucha, predijo tambien que podemos triunfar si queremos, que no será larga y enfin que sera completamente beneficosa para nosotros. Recordemos pues siempre, amados míos, estas verdades y penetremos bien por medio de una seria meditacion; porque tenemos necesidad á cada paso de hacer uso de las mismas puesto que nunca dejamos de ser perseguidos, sea de un modo, sea de otro, ya por el demonio, ya por parte de nuestras pasiones ya por parte de los hombres. Recordando estas verdades, y penetrandonos bien de las mismas, y haciendo el uso que de ellas se debe es como triunfaremos infaliblemente en todas las persecuciones que tendremos que experimentar y de este modo recogeremos abundante mision de méritos de los que seremos realmente recompensados en el cielo. Amen.

FIN DEL TOMO QUINTO

## INDICE

## DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS

EN EL QUINTO TOMO

PRIMERA PARTE. — Propio del Tiempo. (Continuacion).  
Tiempo Pascual.

	Paginas.
PRIMER DISCURSO: Objeto é Historia de este tiempo.	
I. Objeto de este tiempo. — II. Historia del mismo . . . . .	1
SEGUNDO DISCURSO: Mistica del Tiempo de Pascua.	
I. Dia de Pascua. — II. Fecha de la Pascua. — III. Duracion del Tiempo Pascual . . . . .	19
TERCER DISCURSO: Liturgia del Tiempo de Pascua.	
I. Color blanco. — II. Alleluia. — III. Brevedad del oficio divino. — IV. Supresion del ayuno, genuflexiones y postraciones. V. Procesiones. — VI. Cirio pascual . . . . .	29
CUARTO DISCURSO: Lo que debemos hacer para pasar santamente el Tiempo Pascual.	
I. Regocijarnos por la Resurreccion del Señor. — II. Resucitar espiritualmente con El. — III. No matar mas nuestra alma con el pecado . . . . .	37
<i>Evangelio</i> . . . . .	50